

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI

ESTADO No. 114

SEPTIEMBRE 03 DEL 2021.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2012 – 00422	EJECUTIVO SINGULAR	ALIRIO DE JESUS ARENAS PELAEZ	MARCO TULIO GIRALDO GALVEZ (Q.E.P.D)	AUTO REQUIERE APODERADO PARTE DEMANDANTE	SEPTIEMBRE 02 DEL 2021.	ÚNICO.
2020 – 00674	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	APDO. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	AUTO AGREGA DOCUMENTOS Y PONE EN CONOCIMIENTO	SEPTIEMBRE 01 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00304	SUSTITUCIÓN REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	NORALVA MUÑOZ VELASCO	APDO. JULIAN PINEDA ARBOLEDA	AUTO SUSPENDE AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA Y OFICIA	SEPTIEMBRE 02 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00508	EJECUTIVO SINGULAR	PATRICIA AGUIRRE VASQUEZ	EN NOMBRE PROPIO	AUTO NIEGA SOLICITUD	SEPTIEMBRE 01 DEL 2021.	ÚNICO
2021 – 00607	EJECUTIVO SINGULAR	CRESI S.A.S.	APDA. DIANA CATALINA OTERO GUZMAN	AUTO RECHAZA DEMANDA	SEPTIEMBRE 02 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00664	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTIA MOBILIARIA	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	APDO. JAIRO ENRIQUE RAMOS LAZARO	AUTO ADMITE DEMANDA Y DECRETA APREHENSIÓN	AGOSTO 31 DEL 2021.	ÚNICO.
2021 – 00667	EJECUTIVO SINGULAR	JAIME FERNANDO TREJOS BAENA	EN NOMBRE PROPIO	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS	SEPTIEMBRE 02 DEL 2021.	ÚNICO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 7:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

Firmado Por:

***Esmeralda Marin Melo
Secretario
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Jamundi***

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 749db6ed928823c7f2d89feecef46a99d851caa758b5bd9579177e5fd0883f93

Documento generado en 02/09/2021 04:01:18 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>